

El presente Plan de Loteamiento es un Proyecto de Ingeniería Civil que fue aprobado por el Comité de Loteamiento y el Comité de Planeación Urbana del Municipio de Loja, en sesión pública, el día 15 de Agosto de 2011, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y el artículo 100 del Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.



UBICACIÓN

**CRONOGRAMA VALORADO DE OBRA**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR EJECUTAR	UNIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL	PRECIO DE REFERENCIA			
					1	2	3	4
Administración	77,00	U	70,00	5.390,00				
Apuntes Planos	77,00	U	70,00	5.390,00				
Administración	4.414,28	m <sup>2</sup>	18,00	79.457,08				
Redes subterráneas	77,00	U	70,00	5.390,00				
Barridos	1.212,28	m <sup>3</sup>	11,00	13.335,08				
Asent.	5.225,88	m <sup>2</sup>	7,00	36.581,16				
TOTAL =				117.035,42				

PLANTA DE LOTEAMIENTO  
ESCALA 1:500

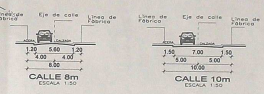
**CUADRO DE ÁREAS**

N.º	REFERENCIAL	ÁREA	REFERENCIAL	ÁREA	
1	ÁREA VERDE Y EQUIPAMIENTO	1.511,51	1	ÁREA VERDE Y EQUIPAMIENTO	1.511,51
2	ÁREA UTIL DE LOTES	15.475,17	2	ÁREA UTIL DE LOTES	15.475,17
3	ÁREA DE VÍAS Y PASAJES	4.131,64	3	ÁREA DE VÍAS Y PASAJES	4.131,64
4	TOTAL	21.118,32	4	TOTAL	21.118,32

**DATOS TÉCNICOS**

	AREA	%
AREA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	21.118,32	100,00
AREA UTIL DE LOTES	15.475,17	73,28
AREA DE VIAS Y PASAJES	4.131,64	19,54
AREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO	1.511,51	7,16

con respecto al area utili



**BARRIO "PRADESUR II ETAPA"**  
 UBICACION: BARRIO LA ECUATORIANA SECTOR TURBAMBAMBA DE MONJAS

**marcelo panoliola velasco**  
 A R Q U I T E C T O

PROYECTO DE LOTEAMIENTO  
 MANEJO DE TURBAMBAMBA DE MONJAS

**1**

REVISADO: AGOSTO 2011

**1**

El Municipio del Distrito Metropolitano de Loja, en sesión pública, el día 15 de Agosto de 2011, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y el artículo 100 del Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Excedo de la capacidad de carga del terreno, lo que genera una gran cantidad de agua que no puede ser drenada adecuadamente, lo que genera un riesgo de inundación en las zonas bajas del terreno.

Se recomienda:

- Realizar un estudio de suelos para determinar la capacidad de carga del terreno.
- Realizar un estudio de drenaje para determinar la capacidad de drenaje del terreno.
- Realizar un estudio de estabilidad de taludes para determinar el riesgo de deslizamiento de tierra.